



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

11582 *Resolución de la presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer de 13 de noviembre de 2024 por la cual se renueva un miembro titular*

Hechos

El Grupo Parlamentario VOX, en escrito de 12 de noviembre de 2024, propone modificar la persona representante titular en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 8.1 del Decret 109/2001, de 3 de agosto, por el cual se regulan la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Destituir al Sr. Agustín Buades Rul·lan como representante titular en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer en representación del Grupo Parlamentario VOX, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Nombrar a la Sra. Manuela Cañadas Pinilla, miembro del Grupo Parlamentario VOX, como representante titular en el Consejo Rector del Instituto de la Mujer.

Palma, en fecha de la firma electrónica (13 de noviembre de 2024)

La presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer y Consejera de Familias y Asuntos Sociales
Catalina Cirer Adrover